



Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021

Asunto: **Reunión de Seguimiento entre SEDEMA y
convenios de Medio Ambiente SECTEI**

Corolario:

Por medio de la presente la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) a través de la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica (DGDIT), les hace llegar la más atenta invitación para la presentación de los avances y productos generados de un par de proyectos emanados de la “*Convocatoria 2019 para Presentar Proyectos de Desarrollo e Innovación Tecnológica Enfocados a la Mejora de la Calidad del Aire y el Tratamiento de Residuos Sólidos en la Ciudad De México*”.

- a). - Integración de la purificación de aire, tratamiento de residuos orgánicos y producción de bioproductos en sistemas de cultivos de microalgas. UPIBI – IPN.
- b). - Diseño de la segunda versión (v2) de un dispositivo móvil y/o fijo usado para el monitoreo de la calidad de aire. Smability SAPI de C.V.

Ubicación

Mediante Google Meet denominado: “SEDEMA Calidad del aire y Medio Ambiente”; **viernes 05 de marzo de 17:00 a 18:00.**

meet.google.com/vom-mavj-onn

Lista de Asistencia

Nombre	Institución/ Dependencia	Correo Electrónico	Teléfono
Mtra. Olivia Rivera Hernández	SEDEMA	orivera@sedema.cdmx.gob.mx	55 5134 2380 /55 5278 9931 Ext. 6220
Hidrobióloga. Patricia Camacho Rodríguez	SEDEMA	pcamachor@sedema.cdmx.gob.mx	55 5134 2380 / 55 5278 9931 ext. 6420
Dr. Bernardo Rosas Fernández	SECTEI	jbrosas@seciti.cdmx.gob.mx	55-12-10-12
Dr. René Salvador López Cabrera	SECTEI	renecabrera@cdmx.gob.mx	55-12-10-12



Biol. Exp. César Vargas Jiménez	SECTEI	cesar.vargas@educacion.cdmx.gob.mx	55-12-10-12
---------------------------------	--------	------------------------------------	-------------

Acuerdos:

Se toman acuerdos sobre los proyectos financiados por SECTEI mediante los Convenios de Asignación de recurso (CAR) SECTEI/224/2019 de microalgas y SECTEI/195/2019 de microsensores.

1. En la Dirección de Proyectos de Calidad del Aire a cargo de la Hidrobióloga Patricia Camacho Rodríguez, se determinará identificar y definir el sitio en donde se instalarán los fotobiorreactores, se requiere contar con una infraestructura mínima de servicios para su instalación.
2. Las opciones propuestas fueron una estatua biológica (torres verticales), una obra artística y un fotobiorreactor hexagonal, se tomo el acuerdo de dos propuestas de diseños de fotobiorreactores: 1.- Diseño hexagonal de 350 L y 2.- Diseño de torres verticales en serie para jardines.
3. Estos se colocarán en un lugar propuesto en conjunto con la Dirección de Proyectos de Calidad del Aire y UPIBI-IPN, de entre las siguientes opciones: Bosque de Chapultepec, Reforma y Centro de la Ciudad de México.
4. Para el caso de Smability se espera una reunión con la Dirección de Monitoreo de Calidad del Aire, M. en I. Olivia Rivera relativa a la validación de los microsensores en el laboratorio de referencia de la estación de monitoreo (Vallejo) para determinar el desempeño de los dichos sensores de Smability.
5. Estos sensores deberán de estar calibrados para: PM 2.5, PM 10 CO y O₃.
6. Los equipos pueden realizar pruebas pilotos en el Centro Nacional de Metrología (CENAM) a cargo del Dr. José Salvador Echavarría.
7. Se solicita de conformidad a sus agendas una cita próxima para el seguimiento de los acuerdos.